

# ASIGNACIÓN PRIMER HANDICAP

NORMAS GENERALES PARA LA OBTENCION DE HANDICAP EGA PUEDEN SOLICITAR EL HANDICAP:

Jugadores con Licencia en vigor del Club CHAN DO FENTO (GC05)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF  
Comité de Campos y Hándicap  
FORMULARIO ASIGNACIÓN PRIMER HÁNDICAP

## FORMULARIO PARA ASIGNAR EL PRIMER HÁNDICAP A UN FEDERADO

Aquellos jugadores que tuvieron hándicap anteriormente, se les mantendrá el último hándicap registrado. El Comité de Competición deberá evaluar el nivel del jugador y realizar una apreciación para que su hándicap refleje su nivel de juego real.

Para asignar el primer hándicap se debe tener en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo con el SMH, el jugador debe entregar al menos un resultado, firmado por un marcador.
- Para calcular el hándicap a asignar en base a ese resultado, se debe usar la fórmula:

$$\text{Nivel Jugado} = (\text{RBA} - Vc) * \frac{11}{12}$$

- Para calcular el RBA se ajustará el resultado de cada hoyo a un resultado máximo de Par del Hoyo más 5 golpes.
- El primer hándicap del jugador será el nivel Jugado menos 2 puntos.
- El Comité de Competición rellenará este formulario teniendo en cuenta lo siguiente:
  - Rellenar con mayúsculas. Los campos Licencia, Nombre, Forma de Pago y Hándicap Propuesto son obligatorios para cada jugador.
  - En el caso de usar este formulario para varios jugadores, se debe indicar claramente la referencia de pago de cada jugador, a fin de contabilizarlo correctamente.
- Aquellos federados con nivel Mayor o Senior deberán abonar **11.20€** por cada licencia. **(Cuota correspondiente al año 2020).**

Medios de pago más usuales:

- Transferencia:** Se debe adjuntar fotocopia del justificante de la transferencia en la que debe estar claramente reflejada el nombre del jugador.
- Cheque:** Se debe enviar éste formulario junto con el cheque. Indicar en el cuadro observaciones de cada jugador el número de cheque correspondiente.
- Metálico:** Se debe enviar junto a éste formulario la cantidad exacta.
- Giro:** Se debe adjuntar fotocopia del justificante del giro en el que debe estar claramente reflejado el nombre del jugador.
- Otros** Especificar:

FECHA:

### Datos del Club

CÓDIGO:	CLUB:
---------	-------

### Datos de los Jugadores

	LICENCIA:	NOMBRE:	HÁNDICAP PROPUESTO:
<b>1</b>	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:	
<b>2</b>	LICENCIA:	NOMBRE:	HÁNDICAP PROPUESTO:
	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:	
<b>3</b>	LICENCIA:	NOMBRE:	HÁNDICAP PROPUESTO:
	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:	
<b>4</b>	LICENCIA:	NOMBRE:	HÁNDICAP PROPUESTO:
	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:	
<b>5</b>	LICENCIA:	NOMBRE:	HÁNDICAP PROPUESTO:
	FORMA DE PAGO:	OBSERVACIONES:	
Firmado Presidente Comité de Competición (incluir sello del club)		Firmado, el Profesor	
D. _____		Licencia: D. _____	

TRAMITACIÓN DE HANDICAP Cumpliendo con los requisitos establecidos del Formulario Asignación Primer Hándicap de la RFEG y el posterior visto bueno del Comité de Competición, el jugador ingresará 11,20 € en la C.C. de la RFEG: ES54 - 2038 2956 7868 0007 5045, cubriendo los datos del mandante: Nombre y apellidos, Nº de licencia y el concepto "Hándicap" y remitiendo un PDF a e-mail: [competicion@campodegolfmeis.com](mailto:competicion@campodegolfmeis.com) Una vez cumplidos estos requisitos el Comité de Competición del Club tramitará con la RFEG la adjudicación del hándicap.